



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 3 de mayo de 2008

VISTO, las notas presentadas al Departamento de Ciencia y Tecnología en fechas 10 de octubre de 2006, 16 de marzo de 2007 y 6 de julio de 2007 por el Dr. Alejandro Pardo solicitando espacio para la ubicación de su grupo de investigación y

CONSIDERANDO:

Que dicho grupo no tiene en la actualidad un laboratorio asignado

Que el Departamento se encuentra en un plan de ampliación de espacios.

Que una vez culminada la obra del edificio denominado Ala Sur y realizado el traslado de los grupos de investigación que poseen asignados laboratorios en dicho edificio quedaran disponibles espacios en el Ala Norte de los laboratorios.

Que el laboratorio ocupado actualmente por el grupo de Cronobiología quedará disponible luego de la mudanza del grupo a su nuevo laboratorio.

Que la Comisión de Planificación, Vinculación y Transferencia ha emitido dictamen favorable.

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar el laboratorio ocupado actualmente por el grupo de Cronobiología, una vez mudado el mismo a su nuevo laboratorio del Ala Sur, al grupo del Dr Alejandro Pardo.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 057/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología